

# INFORME DE ALCALDÍA

Nº 5

Ayuntamiento de Balazote Mayo 2024

JOSÉ ANTONIO SIMÓN SOTOS Alcalde



### Estimados vecinos:

Una vez más, tenéis en vuestras manos un nuevo Informe de Alcaldía en el que os quiero hacer llegar las principales actuaciones que hemos llevado a cabo desde el Ayuntamiento, durante estos dos últimos meses. La actividad en el Ayuntamiento no cesa. Es mucho el trabajo que hay que realizar, a veces sin horarios ni días de la semana, pero lo hacemos con mucho gusto y siempre pensando en los vecinos.

### **SEMANA SANTA 2024**

A finales del mes de marzo celebramos nuestra tradicional Semana Santa, cargada de sentimiento y devoción. Este año, el Ayuntamiento de Balazote ha colaborado en la elaboración del cartel del día del pregón, y por primera vez, el Ayuntamiento ha asumido el coste de los carteles y de los programas, elaborados por la Parroquia y las tres Hermandades, que se repartieron por los domicilios. Queremos seguir colaborando en los próximos años.

# FIESTAS DE SANTA MÓNICA 2024

Hace unas semanas finalizaban nuestras fiestas patronales en honor a Santa Mónica. Hemos disfrutado de una gran variedad de actos para todas las edades y para todos los gustos. Seguimos recuperando actividades que no se realizaban desde hace tiempo y que han tenido una gran aceptación por parte de los vecinos. También he de resaltar que todos los eventos se han desarrollado sin incidentes, y como siempre, con la ayuda y participación de los vecinos. Agradezco vuestra colaboración durante estos días, y de manera especial, doy las gracias al pregonero de las fiestas, José Agustín González García; a la Reina de las fiestas Ana Vázquez Simarro y a las catorce Damas de Honor; a los Quintos 2006 y a sus padres; a la Asociación de Mujeres "San Blas"; a los clubes y equipos deportivos y a sus monitores; a la Banda Municipal de Música; a Protección Civil de Balazote; a los trabajadores municipales y todos aquellos que habéis contribuido al correcto desarrollo de cada uno de los actos. ¡MUCHAS GRACIAS!

# PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO 2023-2024

A finales del mes de marzo se publicaron las bases de la segunda convocatoria del Programa de Apoyo Activo al Empleo. Han sido 38 las personas del municipio que han participado en esta convocatoria. El pasado 1 de mayo, formalizamos el contrato con los 6 trabajadores seleccionados para 6 meses. Con el trabajo de estas personas, podrán realizarse diferentes actuaciones en el municipio, que son necesarias en el día a día.

Seguiremos participando en estas convocatorias que dan trabajo a muchas familias de nuestro pueblo. Hace pocos días solicitamos nuestra participación en la convocatoria para el plan de tres meses, ahora con nuevo nombre: PFEA, (antes Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas). Os iremos informando por los canales oficiales.

# INSTALACIÓN DEL ROCÓDROMO

Desde el 3 de mayo, ya contamos con el rocódromo en el pabellón polideportivo. Como ya he mencionado en otra ocasión, esta infraestructura se ha llevado a cabo gracias a

una subvención que solicitamos y se nos concedió desde la Asociación Grupo de Desarrollo Rural SACAM.

# TRABAJOS DE PODA EN LA PISCINA MUNICIPAL Y TALADO DE PINOS

Durante las primeras semanas del mes de abril se realizaron labores de poda en las instalaciones de la piscina municipal, en concreto en la zona de picnic, donde el césped no crecía porque no recibía luz del sol. Además, se ha procedido al talado de 9 pinos (3 en la calle del Río y 6 en la piscina municipal), actuaciones necesarias, ya que según el informe técnico solicitado por el Ayuntamiento presentaban una importante inclinación. El temporal de viento en sus días de más potencia, balanceaba los árboles de forma excesiva y con el fin de evitar la caída incontrolada y la producción de un siniestro de daños importantes, como se ha producido en ocasiones anteriores, se estimaba conveniente la tala de estos pinos.

En la piscina municipal, la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento en la temporada de baño (ARU), ha venido avisando desde hace años al anterior Equipo de Gobierno de que las raíces de los pinos cercanos al vaso de la piscina podrían provocar la rotura del mismo, y la acumulación de la juma que sueltan los pinos y cae al agua ha llegado a producir averías, en varias ocasiones, en la depuradora en plena temporada.

Consideré, como ya he dicho, que era una actuación necesaria que debería de haberse realizado hace tiempo. No es la primera vez que se talan árboles en el municipio. En otras ocasiones han sido: 3 en la piscina municipal, y 2 en jardineras de la Avenida de Santiago.

El artículo 25.1 y 25.2b de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local recoge que "El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo" "El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos [...].

Además, la Excma. Diputación de Albacete nos ha concedido una subvención, dentro de la Convocatoria del programa de ayudas "Dipualba Emergencias", por importe de 3.500 €, que sufragará parte del coste de las actuaciones realizadas.

# CATÁLOGO DE CAMINOS

La actualización del Catálogo de Caminos es otro de los asuntos que dejó sin resolver el anterior Equipo de Gobierno, y sobre el que no se nos trasladó ningún tipo de información en la reunión mantenida antes del cambio de gobierno. Una de las primeras cosas que hizo el actual concejal de Medioambiente fue consultar dicho documento, y se observó que la catalogación de los caminos del municipio no se correspondía con la realidad. Son muchos los trámites que se tienen que llevar a cabo ahora para resolver todos los

problemas relativos a este asunto, algo que intentará hacer este nuevo Equipo de Gobierno.

# INICIO DE LAS OBRAS DEL CENTRO DE DÍA

El pasado 10 de mayo empezaron las obras del Centro de Día en la primera planta del Centro de Salud. Después de solucionar los muchos problemas burocráticos que estaban pendientes, se licitaron las obras, y tras el replanteo con los técnicos y otros trámites, por fin han podido comenzar los trabajos. Para nosotros, esta infraestructura ha sido prioritaria desde nuestra toma de posesión. Durante la primera semana en el ayuntamiento, nos pusimos en contacto con el arquitecto para reanudar la redacción del proyecto, paralizado por el anterior Equipo de Gobierno. No hemos dejado en ningún momento este asunto, y hemos realizado todos los trámites necesarios hasta el momento. A partir de ahora, se llevará a cabo el seguimiento oportuno para que todo se realice correctamente y en unos meses tengamos finalizada esta obra demandada por los vecinos.

# NUEVO IMPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL: EL CANON DEL AGUA

En el pleno ordinario del pasado 15 de abril de 2024 se aprobó una moción, con los votos del Grupo Municipal Popular, en contra del nuevo impuesto que el Gobierno de Castilla - La Mancha va a poner en marcha a partir del año 2025.

Se trata de un impuesto al agua que los ayuntamientos tendrán que gestionar y cobrar a los vecinos para dárselo al gobierno regional. Un impuesto con fines recaudatorios, ya que no cumple con el principio de inversiones en agua y redes de distribución que reflejan los presupuestos regionales.

Este tributo se exige por el uso o consumo de agua y por los vertidos realizados a la red pública. Se exige incluso cuando no se consuma agua, ya que hay una parte fija que se pagará sí o sí, se consuma agua o no, y una parte variable que dependerá de varios factores. Además, también se va a tener que pagar cuando el agua proceda de captaciones propias.

Es una tasa asfixiante para los ayuntamientos y sus vecinos que solo busca recaudar. Desde el gobierno regional de Castilla – La Mancha se quiere imponer este impuesto al agua, y no se pueden aprobar tributos sin contar con los ayuntamientos, que son quienes tienen que gestionarlos y recaudarlos.

Nos mostramos contrarios a este nuevo impuesto, consideramos que es una medida injusta y abusiva, y los vecinos seremos los grandes perjudicados, además de ser un atropello para los ayuntamientos al invadir sus competencias.

Os iré informando conforme se vayan produciendo novedades sobre este asunto.

Agradezco el tiempo empleado en la lectura de este nuevo Informe de Alcaldía.

Recibid un cordial saludo de vuestro alcalde.

José Antonio Simón Sotos